Escuela N° 7 “Mariano Moreno”
Moreno N° 81-- Paraná. Paraná.
Correo Electrónico: primaria7.pn@entrerios.edu.ar
CUE: 300-1779 Supervisión zona ”G

Proyecto de Mejora e Inclusión en la Educación Primaria “Escuela Nina”.

Lineamientos Generales.

La política educativa inserta dentro de una política para la niñez se propone ofrecer a los niños una experiencia valiosa y relevante en el marco de un proyecto social y cultural. La meta de escolarización primaria de inclusión con calidad, como garantía del derecho a aprender de todos los niños durante sus infancias con justicia curricular.

La escuela es para los niños el espacio donde enseñar, es entender que los niños son sujetos de derecho ciudadano hoy y no postergable a un futuro, que ofrece las mejores oportunidades para aprender a vincularnos con los otros a construir comunidad, a sostener el diálogo con nuestros semejantes, a participar, a entendernos, a hacernos entender y entender a otros. La escuela es una oportunidad de encuentro y favorece la revalorización de lo público fortaleciendo las relaciones con las familias, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil.

Es importante situar a la escuela como un ámbito de producción de aprendizajes relevantes para los niños y como espacio de experiencias colectivas de carácter transformador, aceptando al sujeto escolar como es, reconociendo sus habilidades adquiridas y sus conocimientos previos. Una escuela justa no solo debe ser útil para la integración y solidaria …(Dubet, 2005:87)

MARCO NORMATIVO:

Ley Financiamiento Educativo N° 26.075

Ley de Educación Nacional N° 26206

Constitución Provincial

Ley de Educación Provincial N° 9890

NAP.- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

Resolución 0475/11-Diseño Curricular

Resolución 0300/12 CGE. - Implementación doble jornada.

Resolución 0355/12 CGE- Presentación y evaluación de proyectos.

Resolución 243/17 CGE

Resolución 5010/ 18 CGE- Lineamientos, Aportes y Orientaciones para pensar propuestas de Taller en la Ampliación de la Jornada Escolar.

Resolución 3750/21 CGE.

Resolución 920/19 CGE.

Escuela N° 7 “Mariano Moreno”
Moreno N° 81-- Paraná. Paraná.
Correo Electrónico: primaria7.pn@entrerios.edu.ar
CUE: 300-1779 Supervisión zona ”G

La dirección de la Escuela Primaria Doble Jornada Nina **N°7 “Mariano Moreno”**, de la ciudad de Paraná, llama a concurso por Presentación de Proyecto en los siguientes espacios curriculares según la reglamentación vigente Resolución N° 300/12 y N° 355/12 N° 5010/18 C.G.E., en el marco del **Proyecto de mejora e inclusión en la educación primaria “Escuelas Nina”.**

ESPACIOS CURRICULARES

- **Plaza N° 560583 : 6 Hs. Cátedras “Acompañamiento al estudio en**

Lengua 2do ciclo STF, Turno tarde Agrupamientos 1 y 2. Días martes 13:20 a 15:15 horas y viernes de 11:30 a 15:15 hs.

Los interesados podrán solicitar las bases al correo de la institución primaria7.pn@entrerios.edu.ar La participación en el concurso tiene como requisito la entrega de:

A) Carpeta con Curriculum Vitae, Títulos y Antecedentes.

B) Proyecto de una Propuesta Pedagógica del taller a concursar en formato digital y papel, en hoja tamaño A4 y letra arial, firmado con seudónimo. Este proyecto deberá estar encuadrado en el marco de las BASES que la escuela ha elaborado.

Defensa del proyecto: en la institución, con fecha y horario a confirmar.

La recepción de los Curriculum Vitae y de los Proyectos se realizará en FORMATO papel en el establecimiento.

Vía online, solo el proyecto al siguiente link https://forms.gle/MQGFU2RdeY2cd23BA

Dirección de la Escuela N° 7 “Mariano Moreno”, sita en la calle Boulevard Mariano Moreno 81, de la ciudad de Paraná.
Consultar a la dirección de mail:

Orientación para la presentación y evaluación de proyectos.

Resolución 0355/17 CGE.

Requerimientos Institucionales para la presentación de proyectos:

Marco conceptual (Ver normativa específicas).

Diseño y forma de presentación

a)- Portada.

b)- Fundamentación.

c)- Propósitos generales y específicos.

d)- Contenidos.

e)- Propuesta general de trabajo con los alumnos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación.

f) Recursos

g)- Bibliografía consultada.

En relación al proyecto:
Deberá enviarse digitalizado vía correo mail institucional: primaria7.pn@entrerios.edu.ar En un documento PDF elaborado con un procesador de texto con la siguiente configuración: hoja A4 fuente Arial 11, interlineado 1,5, márgenes justificados, encabezado y Número de página, una extensión máxima de 12 hojas incluyendo portada y bibliografía.

- ✔ En su elaboración se tendrá en cuenta: Fundamentación, Objetivos, Actividades Pedagógicas tentativas para cada uno de los agrupamientos. Actividades de Articulación con otros espacios curriculares, Estrategias Metodológicas, tiempo de la propuesta distribuida en el año escolar, Recursos y Criterios de Evaluación.

El tiempo/ espacio curricular de Acompañamiento al Estudio en Lengua con orientación en Expresión Teatral, está destinada a todos los estudiantes de segundo ciclo y se organiza en función de los siguientes propósitos pedagógicos:

- ➢ La formación de los niños como estudiantes.
- ➢ La exploración de las capacidades expresivas y comunicativas simbólicas y metafóricas en producciones.
- ➢ La atención más personalizada a algunos niños y niñas.

Uno de los objetivos centrales del espacio de Acompañamiento al estudio es lograr en los estudiantes una mayor autonomía. Para ello, deberemos brindar en primera instancia, las herramientas que le permitan formarse como lectores y escritores competentes, críticos e informados.
Conformarán la propuesta de este espacio actividades sistemáticas y continuas que permitan que los estudiantes incrementen sus niveles de autonomía en el proceso de aprendizaje. Esto supone adquirir saberes y quehaceres propios de la lectura y la escritura en contextos de estudio, aprender a organizar el tiempo y diferenciar sus usos. (Tiempo escolar, de estudio, tiempo libre) y a organizar un trabajo en equipo, así como desarrollar paulatinamente otras estrategias de estudio variadas y pertinentes, según las diferentes

situaciones escolares y de acuerdo con los conocimientos y quehaceres puestos en juego. El recorrido se centrará en la exploración y reconocimiento de los elementos, técnicas y recursos propios del lenguaje teatral, promoviendo experiencias de producción, expresión y análisis en instancias individuales y grupales. A través del juego dramático, la improvisación, la exploración corporal y vocal y la construcción de situaciones y personajes, se favorecerá el desarrollo de diferentes formas expresivas y comunicativas.

Será fundamental la articulación de este espacio con el trabajo realizado en los grados, retomando textos trabajados, para favorecer nuevas lecturas y que apunten a la apropiación de determinadas estrategias de estudio o alentando una revisión y profundización más autónoma sobre los contenidos abordados.

- ✔ Enmarcar la propuesta pedagógica dentro de una dinámica de taller en donde se favorezca el aprendizaje de saberes y quehaceres propios de la lectura y la escritura en diferentes contextos promoviendo un modo de organización del trabajo pedagógico centrado en el hacer, que integre el saber, el ser y también el convivir, con la mirada puesta en la construcción y ampliación del conocimiento.
- ✔ Brindar propuestas pedagógicas que permitan en los estudiantes una mayor autonomía, brindando las herramientas que le permitan formarse como lectores y escritores competentes, críticos e informados.
- ✔ Presentar posibles propuestas de articulación con otros espacios curriculares, por medio de contenidos transversales, con el diseño de actividades y el tiempo estipulado para desarrollar la propuesta.
- ✔ Incluir en las propuestas, el uso de diversos soportes tecnológicos (cámara fotográfica, cañón, netbooks) y actividades lúdicas con varios niveles de dificultad.
- ✔ Poner en juego ; los valores, ideas y sentimientos de los alumnos, promoviendo la construcción individual y social, ejercitando prácticas del trabajo con el otro, de observación, de reflexión estimulando la creatividad y la imaginación.

La evaluación del proyecto estará cargo del Equipo Directivo y Supervisor Zonal y se tendrá en cuenta:
Título docente (docente, habilitante, supletorio o idóneo) y antecedentes profesionales pertinentes al proyecto y experiencia con sectores de vulnerabilidad social.
Presentación de proyecto: se tendrá en cuenta la pertinencia y coherencia de la propuesta, adecuación a los lineamientos definidos en las normativas vigentes y por la institución, sus contenidos y las estrategias metodológicas.
Defensa del proyecto: se deberá considerar las argumentaciones académicas y el compromiso social con el proyecto.

La **evaluación y seguimiento** de los espacios de Taller serán en proceso, desde una perspectiva formativa, se utilizará un registro sistemático del desarrollo de los talleres; donde docentes puedan registrar sus avances, sus progresos, las dificultades, las

construcciones y deconstrucciones del conocimiento. Como así también de los estudiantes.

Estos registros serán insumo para el momento de decidir sobre la continuidad del taller, permitirán tomar decisiones respecto de la direccionalidad de las propuestas pedagógicas.

- **Perfil docente**:
- docente: maestro de grado.
- Evidenciar compromiso con la Institución.
- Brindar una excelente predisposición para el trabajo en equipo.

Los docentes interesados deben presentar:

enviar vía correo- mail de la institución:

A)- Carpeta de Títulos y Antecedentes con seudónimo en sobre cerrado.

B)- Documento digitalizado a Pdf del proyecto de acuerdo a la Propuesta Pedagógica del Establecimiento identificado con el seudónimo, en el marco de las Resoluciones 300/12 y 355/12 CGE.

C)- Disponibilidad horaria.

La presentación de proyecto y Curriculum vitae en formato papel se realizará en sobre cerrado con seudónimo en el mismo;; en la Dirección de la Escuela N° 7 “Mariano Moreno”, sita en la calle Boulevard Mariano Moreno 81, de la ciudad de Paraná .

PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL.

Escuela N° 7 “Mariano Moreno”

Moreno N° 81- Tel: - Paraná Correo Electrónico: primaria7.pn@entrerios.edu.ar

CUE:300-1779 Supervisión Zona “G”

Presentación

El siguiente proyecto educativo está centrado en los lineamientos generales que describe a la educación, como aquella inserta dentro de la política para la niñez, ofreciendo a los niños experiencias relevantes en el marco de un proyecto social, tecnológico y cultural. Proponiendo como meta la escolarización primaria de inclusión con calidad, garantizando el derecho a aprender de todos los niños durante su infancia con justicia curricular.

Por medio de este PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL intentamos plasmar lo aspectos fundamentales que buscan garantizar la igualdad de oportunidades y la participación plena de todos los estudiantes independientemente de sus capacidades, situaciones sociales o culturales, que asisten a nuestra institución, entre los que se destacan:

Cultura de la inclusión: Se promueve una cultura inclusiva dentro de la institución, donde se entiende que la educación inclusiva es fundamental para el desarrollo social y personal de todos los estudiantes.

Ambiente escolar positivo: Se promueve un clima de respeto, empatía y colaboración entre los estudiantes y el personal docente. Se trabaja para la prevención del bullyng y en la promoción de relaciones interpersonales saludables.

Currículo flexible y adaptado: La planificación didáctica adaptada a las necesidades de todos los estudiantes en todas las áreas, permitiendo diferentes trayectos de aprendizaje implementándose metodologías variadas que favorezcan el aprendizaje de cada estudiante.

Evaluación Inclusiva: Se implementan criterios de evaluación que consideran el contexto, el proceso y las características de cada estudiante.

Apoyo y Orientación: La escuela ofrece recursos y apoyos específicos como el de MOI y el equipo de EOE, que orientan a la MOI y los docentes para atender las necesidades de aquellos estudiantes que requieran apoyo

Reseña histórica institucional

La institución educativa primaria Nina N° 7 Mariano Moreno de la ciudad de Paraná, se encuentra situada en una zona urbanizada y residencial, con otras escuelas estatales y privadas cercanas recibiendo alumnos de todos los estratos sociales. Fue fundada en el año 1.894 como escuela Elemental Nº 6; funcionando en diferentes edificios de propiedad privada.

En el año 1.909 comienza a construirse el edificio donde funciona actualmente, en la

intersección de las calles Boulevard Moreno y Gregoria Matorras, casi en las barrancas del río Paraná.

El 14 de mayo de 1.910 por resolución de la Dirección General de Escuelas se le da el nombre de Mariano Moreno, es así que tiene como fecha conmemorativa el 23 de septiembre, aniversario de su patrono.

En marzo de 1.911 comienza a funcionar el nuevo edificio.

Actualmente la institución consta de seis cursos (1º, 2º, 3º , 4º, 5º y 6º) y dos salas de Nivel Inicial que reciben niños de 3- 4 años (sala multiaño) y 5 años.En el año 2.015 comienza a funcionar como escuela Nina extendiendo su horario hasta las 15:30 horas para los estudiantes del segundo ciclo (4º, 5º y 6º). Durante este tiempo la institución trabaja en la modalidad de talleres ofreciendo así nuevos espacios que permiten mejorar la formación integral de los estudiantes. Los talleres que se brindan en la institución son: acompañamiento al estudio en las áreas de matemática, lengua y ciencias, idioma extranjero (inglés), educación digital, arte y medioambiente, educación en movimiento, juegos cooperativos y medios acuáticos, ritmos latinoamericanos y folclórico. Durante el año 2023 , desde el 1/10/2023, los grupos de Primer ciclo (1º, 2º. y 3º) comienzan a funcionar con NEP (Nueva Escuela Primaria) por Resolución Nº 3100 CGE , su horario de clases es desde la hora 7:30 hs hasta la hora 12:30 hs. Además de recibir el desayuno, almuerzo y merienda.
Debido al lugar privilegiado que ocupa esta institución (es fácil acceso, proporcionado por la convergencia de varias líneas de colectivo urbano e interurbano) recibe a niños de diferentes barrios de la ciudad, inclusora e integradora por excelencia con docentes capacitados para esta tarea.

Dicha institución se reconoce y se destaca por su trabajo con la inclusión escolar; ya que en la misma asisten una importante matrícula de niños que presentan diversas dificultades en los procesos de enseñanza aprendizaje, conductuales, situación de abandono, abuso, inasistencia y otros. En el abordaje de las problemáticas ya mencionadas, se llevan adelante distintas estrategias metodológicas. Trabajamos de forma articulada con el equipo de Configuración, la escuela N 3 Tobar Garcia, para abordar situaciones de flexibilización escolar, realizando acuerdos que contribuyan a la organización del trabajo de las tareas institucionales. Los mismos son:

- Coordinar y planificar en forma conjunta entre actores del Equipo directivo y técnico de la Escuela N°3 y Equipo Directivo, MOI de la Escuela N°7.
- Contribuir a la corresponsabilidad entre educación común y educación especial para pensar y brindar óptimas condiciones de enseñanza y aprendizaje para alumnos/as incluidos.
- Favorecer la construcción de trayectorias escolares en condiciones de igualdad y oportunidades para el acceso a los saberes culturales, escolares y tecnológicos que permitan el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes y el logro de mayor autonomía.

Nuestra institución cuenta con una población heterogénea social y cultural, con diverso poder adquisitivo en cuanto a recursos tecnológicos. Es importante poder identificar problemáticas y considerarlas en el siguiente acuerdo.

HACIA DÓNDE CAMINAMOS:NUESTRAS METAS

Desde la gestión escolar

- Promover el trabajo en equipo, con derechos y obligaciones propias pero que a su vez, procuren fomentar la convivencia, manteniendo un buen clima institucional, que reconozca las diversidades como valor.
- Promover el desarrollo de las capacidades de los docentes, el trabajo colaborativo, generando las condiciones para fortalecer la innovación la atención a las necesidades de los sujetos pedagógicos y las demandas pedagógico-didácticas de la gestión
- Planificar acciones generales y concretas frente a situaciones complejas que irrumpen en el cotidiano escolar interviniendo institucionalmente.
- Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes enfocándonos en ofrecer un ambiente seguro y enriquecedor que permita a los estudiantes desarrollar sus habilidades, talentos y valores para convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.
- Promover la inclusión y equidad educativa implementando políticas y programas que promuevan la inclusión y la equidad, creando un ambiente en el que cada estudiante pueda desarrollar su potencial al máximo.

- Establecer una cultura de evaluación y mejora continua con retroalimentación y análisis de datos que permiten identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar la calidad de la educación ofrecida.

Desde la enseñanza

- Generar nuevas estrategias para acompañar y fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes creando espacios para garantizar la igualdad de oportunidades
- Lograr que los estudiantes egresen con las capacidades esenciales para la comunicación y el desarrollo de niveles más complejos del pensamiento en las diferentes áreas.
- Garantizar que los estudiantes logren en el primer ciclo las competencias y habilidades en lectura, escritura y comprensión lectora.
- Garantizar que los estudiantes en el 2º ciclo, adquieran y aprendan los contenidos y habilidades en lo referido a la Alfabetización Avanzada.
- Fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las áreas disciplinares y contenidos transversales, jerarquizando la alfabetización, la escritura y la comprensión lectora.
- Desarrollar en los estudiantes, estrategias propias, para la resolución de situaciones problemáticas que involucren distintos campos del conocimiento matemático.
- Analizar e interpretar diferentes fuentes de información en la construcción del conocimiento social, la identidad y pertenencia a espacios naturales y culturales provinciales.
- Garantizar la enseñanza de los contenidos establecidos para todas las áreas curriculares mediante la planificación, asegurando la complejización y progresión de los contenidos propuestos para cada grado y ciclo.

Desde el personal de maestranza

Tienen la función de:

- Garantizar la limpieza y el ordenamiento del edificio escolar.
- Asistir a los docentes con los materiales tecnológicos para el uso didáctico.
- Atender el traslado y distribución de mobiliario, material didáctico y documentación del Establecimiento.
- Efectuar todas las reparaciones que estén a su alcance, siempre que no impliquen riesgos a su integridad personal.
- Cultivar, mantener y asegurar el riego en horarios adecuados, del jardín.
- Reemplazar a otro Ordenanza en caso de ausencia, redistribuyendo las funciones de manera equitativa.
- Colaborar en recabar la información de la asistencia diaria de los grupos de estudiantes.
- Hacer circular la información del libro interno de institución.

NUESTRA OFERTA EDUCATIVA

Políticas Educativas que nos sostienen y enmarcan la tarea

Las políticas educativas que sostienen nuestra tarea se encuentran enmarcadas dentro de la Constitución Nacional, la Ley Nacional de Educación N° 26.206 La Ley Provincial de Educación N° 9890, Ley de Educación Sexual N° 26.150, El Plan Educativo Provincial 23-27, la Resol 4240/24 que establece el Calendario escolar para el ciclo lectivo 2025, la Res. 3750//21 que aprueba los Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano, la Res. 300/13 que dicta lineamientos Generales del Proyecto de Mejora e Inclusión en la Educación Primaria “Escuelas Nina”, la Resol. 355/12 que aprueba las orientaciones pedagógicas e institucional de la educación Primaria de Doble Jornada , la Resol 1522/21 Aprueba los lineamientos generales para abordar situaciones de inasistencias reiteradas y abandono escolar y la guía de seguimiento de las y los estudiantes para evitar el abandono escolar.la Resol 5010/18 que establece las *Recomendaciones y orientaciones para las escuelas que resignifican su tiempo escolar*, la Res 3100/22 que establece el Marco pedagógico de la Nueva escuela primaria: ampliación de la jornada escolar 380/22 que establece la implementación del programa Provincial “ A LEER” la Resol 4533/18 Normativa para la realización de actividades de

experiencia directa, paseos, excursiones, la Resol 1020/13 que establece las Orientaciones para el Abordaje de la Convivencia en la Educación Primaria y sus Modalidades Resolución 920/19 CGE - *Aprueba el sistema de evaluación, calificación, etc. para alumnos de primaria*, la 3491/10 Reglamento para la Actuación Profesional Docente y su ampliatoria Resol 4719/21

Principios Educativos, valores y enfoques pedagógicos que sostenemos

- Contribuir a la formación integral de las personas.
- Fomentar la práctica de valores, de la verdad, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, respeto a la diversidad, a la pluralidad y a la búsqueda de consensos.
- Promover la educación en derechos humanos y formación ciudadana como principios fundantes de la democracia.
- Promover la formación de ciudadanos activos que contribuyan a la consolidación de la identidad nacional y provincial y a la valorización y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Brindar una educación entendida en términos de justicia social, con igualdad de oportunidades y posibilidades.
- Promover la formación, producción y distribución de conocimientos, la creatividad y el pensamiento crítico, la cultura del esfuerzo, el trabajo solidario, la responsabilidad por los resultados y la defensa de los derechos humanos.
- Brindar a todos oportunidades de acceso, permanencia, movilidad, reingreso y egreso, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Los sujetos con los que trabajamos

Rasgos generales

En nuestra escuela los docentes somos testigos que un alto porcentaje de estudiantes, en cada uno de los grados y ciclos, que presentan en su escolaridad en nivel primario distintas situaciones y discontinuidades en sus trayectorias escolares, por cambios de escuelas dentro de una misma, como de otras ciudades cercanas o jurisdicciones. Pensar en el sujeto pedagógico en nuestra escuela primaria, parte del reconocimiento del sujeto de derecho, cuya

educación debe ser garantizada. En este marco las prácticas institucionales deben garantizar el itinerario continuo y completo para todos, puesto que la responsabilidad de educar tiene que ver con la iniciativa de una oferta de ampliación identitaria dirigida a todos y disponible para todos

Desde la transversalidad de la Alfabetización, se trabaja en cada uno de los espacios curriculares de nivel primario para afrontar y llevar adelante estrategias metodológicas que equilibren la enseñanza aprendizaje en los estudiantes. El desafío que debemos enfrentar quienes estamos comprometidos con la institución, es combatir el desnivel desde el interior de la escuela, aunar nuestro esfuerzo para alfabetizar a todos nuestros estudiantes, para asegurar que todos tengan posibilidad de apropiarse de la lectura y la escritura como herramientas esenciales del crecimiento cognoscitivo y personal.

Esto supone poner a disposición de los estudiantes, situaciones que favorezcan su real participación en la cultura letrada y el desarrollo progresivo de sus posibilidades de comprender el sentido y el contexto en que se produce el lenguaje, así como el producir discursos orales y escritos pertinentes y fieles a sus propósitos.

En las clases/ aula:

Enseñar es hacer un sitio para el otro ofreciéndole los medios para que pueda ocupar ese sitio, pero desde la inscripción de su diferencia. Frente a la visibilización de diversas infancias, la responsabilidad de la institución escolar es promover el trabajo con el conocimiento a través de diferentes propuestas educativas centradas en la interrogación, la pregunta, la curiosidad y el desarrollo de capacidades, ofreciendo propuestas pedagógicas que contemplen diferentes aproximaciones al saber, de modo que cada alumno pueda avanzar en su trayectoria escolar. Lo que exige una relación muy particular para la construcción de vínculos pedagógicos basados en la confianza y el reconocimiento.

En el patio/espacio de recreación.

En la institución se utilizan dos patios para el desarrollo de los recreos, en donde los alumnos se encuentran distribuídos por ciclos. En el sector A (1° CICLO) la bibliotecaria prepara una biblioteca ambulante donde ofrece libros para explorar, pintar y/o leer, además de juegos de

mesa.

Turnos y cuidados en los patios.

RECREO	SECTOR A	SECTOR B
1°	2° grado Estéticas Expresivas. baño de mujeres. patio de primer ciclo	5°y 6° grado. Estéticas Expresivas. baño de varones. patio de segundo ciclo
2°	1° grado 3 tercer grado estético expresivas. baño de mujeres. patio de primer ciclo	4° grado estético expresivas. baño de varones. patio de 2 segundo ciclo ciclo
3	Todos los docentes con excepción de los que participan en anexos: kiosco, cruz roja	Los docentes de áreas, tienen libre un recreo.

Acuerdos Curriculares construidos

Todos los documentos institucionales (planificaciones, proyectos, notas informes, etc) serán elaborados y compartidos en un drive institucional en una carpeta correspondiente a cada grado o área quedando al acceso de todo el personal docente.

Formato de Planificación

PLANIFICACIÓN ANUAL **Fecha de entrega: 15/03/2025**	**SECUENCIA DIDÁCTICA MENSUAL** **Fecha de entrega: todos los 25 del mes.**
DATOS INSTITUCIONALES: ● Número y nombre de la escuela. ● CUE ● Área ● Ciclo Lectivo ● Docente ● Ciclo/Grado ★ Fundamentación del área. Contextualizada ★ Propósitos	★ Título ★ Fundamentación breve ★ Propósitos

★ Ejes ★ Contenidos ★ Estrategías Metodológicas ★ Recursos ★ Criterios de Evaluación ★ Bibliografía	★ Ejes ★ Contenidos ★ Capacidades ★ Actividades. Momentos ★ Estrategias metodológicas ★ Tiempo ★ Recursos ★ Rúbrica de Evaluación con Criterios de Evaluación ★ Bibliografía

Carpeta didáctica
Carátula con datos personales e institucionales
Lista de alumnos con datos
Planificación Anual
Secuencias didácticas

Lineamientos Institucionales de Evaluación

1. Evaluación Integral:

- Diagnóstica: Realizar evaluaciones al inicio del ciclo escolar para identificar el nivel de conocimientos y habilidades de los estudiantes que se deberá tener en cuenta como insumos para elaborar las posteriores propuestas de enseñanza y las correspondientes flexibilizaciones curriculares, adaptaciones y /o PPI.Como instrumento se utilizará una rúbrica valorativa que de cuenta de las capacidades, habilidades y/o dificultades que presentan los estudiantes.
- Formativa:Considerar a la evaluación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje para acompañar y o reorientar los procesos que llevan adelante los estudiantes y reajustar las estrategias pedagógicas .
- Sumativa: Poner en prácticas pruebas escritas u orales al finalizar cada secuencia para que los alumnos puedan dar cuenta de los conocimientos y capacidades adquiridas. Las mismas deben ser entregadas junto con las secuencias a Dirección e informadas a la familia con anterioridad prudencial.

2. Transparencia y Claridad:

- Criterios claros: las pruebas escritas y / u orales deberán contemplar y /o expresar los criterios de evaluación. Los cuales deberán estar explicitados en la misma.
- Retroalimentación Constructiva: Proporcionar retroalimentación detallada y constructiva de los trabajos prácticos. Ofrecer instancias de corrección grupal en donde los estudiantes puedan evidenciar sus dificultades y puntos a mejorar.

3. Diversidad de Instrumentos:

- Variedad de Métodos: Utilizar una variedad de métodos e instrumentos de evaluación, como pruebas escritas, presentaciones, rúbricas y listas de cotejo, dejando evidencias de las mismas.
- Rubricas de evaluación: debe ser utilizada en todo el proceso, con apreciaciones para que me sirva como instrumento para la mejora y no solo al finalizar.
- Valoración numérica/Conceptual: se calificará con nota en las evaluaciones, trabajos y prácticos, y en caso de ser inferior a seis 6, se colocará la leyenda NO APROBADO, dando la oportunidad de rehacer a través de la retroalimentación, focalizando en lo esencial.

En los Registros de Avances de Calificaciones no se colocará 10 en el primer trimestre y en los demás, solo a aquellos estudiantes que se destaquen y tengan una asistencia mayor al 90 %.

4. Inclusión y Equidad:

- Adaptaciones Necesarias: Asegurar que las evaluaciones sean inclusivas y equitativas, proporcionando adaptaciones y apoyos necesarios para los alumnos que posean PPI. Se deberá presentar otras formas de evaluar, donde se contemple sus habilidades y capacidades de aprendizaje, teniendo en cuenta el transitar su trayectoria.

PROYECTOS QUÉ ALOJAMOS

Acuerdo Escolar de Convivencia

Proyecto Acuerdo entre Docentes de 4° grado y Docente de Educación Musical

Proyecto Acuerdo entre Docentes de 5° Y 6°grado y Docente de Artes Visuales.

Proyectos de Talleres Nina:

Educación en Movimientos, juegos cooperativos y Medios Acuáticos.

Proyecto Educación Digital,

Proyecto Ritmo Latinoamericano Folclórico

Proyecto Lenguas Extranjeras: Inglés.

Proyecto Acompañamiento al Estudio desde Ciencias.

Proyecto Biblioteca.

Proyecto ESI

Proyecto Hora NEP

Proyecto MOI

Proyecto MAU

Proyectos ANEXOS: Cruz Roja, Kiosco, Ropero Escolar, Comunicación

DIMENSIÓN SOCIOCOMUNITARIO

Las lazos /proyectos con otras instituciones:

Centro de Salud Goding

Comisaría 8va.

Escuela Integral Nº 3 Tobar Garcia

Parque Escolar Enrique Berduc: Programa Entrerrianada

Centro de Mediación Paraná.

Museo

Biblioteca Provincial

Biblioteca Popular

Características de las familias

Características de la comunidad local/barrio: La institución posee una población altamente heterogénea en habilidades sociales y capitales culturales como así también en el acceso a bienes y tecnología. Perteneciente a un nivel socioeconómico medio a bajo.

Debido al lugar privilegiado que ocupa esta institución (de fácil acceso proporcionado por la convergencia de varias líneas de colectivo urbano e interurbano) recibe a niños de diferentes barrios de la ciudad, inclusora e integradora por excelencia.

Organización Institucional

Directora:

Directora Suplente :Palavecino Gloria

Vicedirectora:

Vicedirectora suplente:

Secretaria Suplente: Ramirez Adelina.

Bibliotecaria: Vega Yanina

MAU: Martinez Lucas

MAU SUPLENTE: Gomez Leonardo

Maestra Sala 3-4 años Nivel Inicial:

Suplente Cargo Vacante: BERTONCHINI Maria Laura

Suplente: GUARASCIO, Natacha.

Maestra Sala 5 años Nivel Inicial: Retamar María Ester

Suplente:

Maestra 1°: MIRANDA, Marta

Maestra 2°:

Maestra 3°:

Maestro 4°: MUSIKOVSKY Sonia

Suplente:

Maestra 5º: SALAMONE Maria José

Maestra 5° suplente: FERNANDEZ, Daniela

Maestro 6°:PAUTASSO Florencia

MOI.: GODOY, Andrea Marisa

Maestra Educación Física: CHORT, Melisa

Maestra Educación Tecnológica:

Maestro Educación Musical: MARTINEZ, Luciano

Maestra Artes Visuales Primer ciclo: RAMIREZ Rosa

Maestra Artes Visuales Suplente 1°, 2º, 3º: TASCHER, Maria Gabriela

Maestra Artes Visuales Suplente 1°, 2º, 3º: Hereñù Pablo

Maestra Artes Visuales 4 º 5º y 6°: DI LAZZARO, Georgina Lorena

Taller de Acompañamiento al Estudio en Lengua: Fruto Florencia

Taller de Acompañamiento al Estudio en Matemáticas:

Taller de Acompañamiento al Estudio en Ciencias : CHemez Luisina

Taller de Idioma Extranjero Inglés: PADILLA Kiara Maria Celeste

Taller de Expresión Artística: Hereñú Pablo.

Taller de Educación Digital:.GODOY, Andrea Marisa

Taller de Ritmo Latinoamericano Folklórico: ZAPATA Juan

Taller de Educación desde el Movimiento, recreación, juegos cooperativos y medios acuáticos: AVALO Manuel

Personal de Servicio General y Auxiliar : Benitez Judith

Personal de Servicio General y Auxiliar : SOREIRA, Edgardo Javier

Personal de Servicio General y Auxiliar : GIANOTTI,Diego German

Criterios Institucionales de Evaluación:

- Que la evaluación formativa sirva para reconocer los avances de cada estudiante.
- Evaluar cada contenido con distintos grados de dificultad y más de una vez.
- Considerar aciertos y errores como disparadores para que los estudiantes aprendan más.
- Explicar con anticipación en qué consistirá la evaluación y cómo se desarrollará.
- Definir criterios de evaluación para cada propuesta.
- Generar espacios de autoevaluación con los estudiantes con diferentes

herramientas, retroalimentación, encuestas, etc.

- Pensar la Evaluación como un elemento para la reflexión sobre la propia práctica docente.
- Que la evaluación sea durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de cada estudiante.